## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. -

Con fecha 28 de mayo de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº216-2025-CFFIEE. Bellavista, 28 de mayo de 2025.

Visto, el **Proveído Nº 0929-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE de fecha 28 de mayo del 2025, en el que se adjunta el **DICTAMEN Nº 026-031-TPTSCT/CGT-2025** de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, recomendando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electricista al Sr. Bachiller **GUTIERREZ SANTOS MICHAEL FERNANDO**; por la modalidad de **Sustentación de Tesis sin ciclo de Tesis** (Expediente **N° E2058472** – fecha de inicio: **26.05.2025**).

## **CONSIDERANDO:**

De conformidad con la Resolución de Consejo Universitario 286–2024-CU de fecha 27 de noviembre del 2024, resuelve: 1° APROBAR, la modificación al REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, actualizado por Resolución N° 099–2021-CU y modificado por Resoluciones N°s 150 y 284–2023-CU, el mismo que formar parte integrante de la presente Resolución; en su CAPÍTULO V: PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DEL TITULO PROFESIONAL, en el Art. 95° establece los procedimientos y requisitos para la obtención del título profesional en la modalidad de tesis...(sic).

Que, con el expediente N° E2058472 presentado por el interesado, consta el Acta del Jurado Examinador de la Exposición para obtener el Título Profesional de Ingeniero Electricista, por la modalidad de Sustentación de Tesis sin Ciclo de Tesis de fecha 03 de setiembre de 2024, donde se observa que el Sr. Bachiller GUTIERREZ SANTOS MICHAEL FERNANDO, aprobó la sustentación de la tesis titulada "SISTEMA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD ELÉCTRICA EN EL CLUB SAUCE ALTO RESORT – DISTRITO DE CIENEGUILLA – 2023", obteniendo el calificativo de APROBADO, Condición – BUENO con la nota de 14 (CATORCE).

Que, con **Proveído Nº 0929-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE de fecha 28 de mayo del 2025, en el que se adjunta el **DICTAMEN Nº 026-031-TPTSCT/CGT-2025** de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, recomendando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electricista al Sr. Bachiller **GUTIERREZ SANTOS MICHAEL FERNANDO**; por la modalidad de **Sustentación de Tesis sin ciclo de Tesis** (Expediente **Nº E2058472** – fecha de inicio: **26.05.2025**).

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 28 de mayo de 2025; teniendo como Primer Punto de Agenda "Grados y Títulos"; se acordó: "...aprobar el Dictamen presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, y recomendó que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero Electricista por la Modalidad de Sustentación de Tesis sin Ciclo de Tesis al Sr. Bachiller GUTIERREZ SANTOS MICHAEL FERNANDO.

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178.14° del Estatuto de la UNAC.

## **RESUELVE:**

- 1. RECOMENDAR, el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electricista al Sr. Bachiller GUTIERREZ SANTOS MICHAEL FERNANDO, quien aprobó bajo la modalidad de Sustentación de Tesis sin Ciclo de Tesis.
- 2. ELEVAR, al Rectorado la documentación respectiva para que se le otorgue el Título Profesional.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.-Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. -Secretario Académico. -Sello de Secretario Académico.

EHG/vihl TRCF2162025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingenieris Estetica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcay's Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC